

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

ORD.: 0536 -]

ANT.: 1. Carta de 10.07.2009
2. Resolución Sanitaria Exenta N° 2155 de
03.07.2009.

MAT.: Solicitud de Autorización de Acto Público.

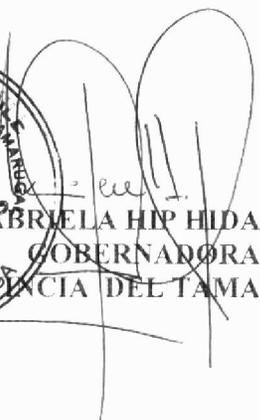
POZO ALMONTE. 14 JUL 2009

DE: GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA PROVINCIAL DEL TAMARUGAL

A : PAULINA HENRIQUEZ M.
REPRESENTANTE COMUNITARIA PUEBLO DE LA TIRANA

En atención a su solicitud de autorización para la realización de una actividad religiosa de celebración a la Virgen del Carmen de La Tirana, en la localidad de La Tirana, Comuna de Pozo Almonte, señalo a Ud. que, realizada la consulta a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá por Oficio N° 531 de fecha 13.07.2009, se ha resuelto negar su petición, en atención a las medidas adoptadas por ese servicio público en orden a prevenir el contagio de influenza humana con ocasión de la Fiesta Religiosa de la Tirana, y a la programación religiosa efectuada por el Obispado de Iquique.

Saluda atentamente a Ud.,



GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL